

LA TARDE

Año XXIII

DE LORCA

Número 6.098

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Jueves 18 de junio de 1931

Camino adelante

BOTONES DE MUESTRA

Indudablemente el Gobierno provisional ha obrado con gran acierto, al poner, con todo respeto, al otro lado de la frontera, al cardenal Segura.

Tolerar que ese señor por mucha sotana que vista, le importe una higa el nuevo régimen y porque no ha de tolerarle las maniobras que el otro le toleró trabajar abiertamente en contra de él con perjuicio de la paz nacional, a eso no hay derecho ni como Cardenal ni como Papa.

Los que conocen profunda e íntimamente—que son pocos— a tan ilustrado señor y a sus hermanitos y demás familia, saben que, el un día modestísimo y humilde cura de un pueblecito burgalés y ayer, soberbio y poderoso Primado de las Españas, es peligroso y el Gobierno provisional de la República le hace un gran favor con largarlo de España, favor que no sabe agradecer, antes que llegue un momento en que el pueblo se hubiera encargado de terminar este asunto quizás trágicamente. Porque no le de vueltas don Pedro Segura ni quien como él piense, los Curas de Santa Cruz, no tienen ya ambiente prodigio en tierra española.

Y a propósito del cañonazo; digo, de monseñor Segura. El subsecretario de Gobernación señor Ossorio, según «La Voz», dijo a los periodistas que «era interesante destacar que no había puesto el primado la menor resistencia a acceder a las indicaciones de la autoridad.»

Pero he aquí que la nota dada por el Gobierno a la Prensa respecto a este asunto, dice todo lo contrario de lo que el señor Ossorio, como verán nuestros lectores.

«Al visitar al Cardenal—se refiere a la visita del Comisario de policía— el primado se opuso a cumplir las órdenes del Gobierno e hizo enojosa y lenta la tramitación de su cumplimiento...» Y como esta nota del Gobierno concuerda con lo que realmente ocurrió en Guadalajara, donde el soberbio primado se negó de muy malos modos a obedecer las órdenes del Gobierno, resulta que el subsecretario señor Ossorio, ha estado poco feliz al querer romper una lanza en favor del justamente expulsado, al decir «que consideraba interesante destacar que no había puesto el primado la menor resistencia.»

Lo que es interesante destacar, es que el señor Ossorio y otros como el

señor Ossorio que tan altos puestos han alcanzado con la República siendo republicanos de ayer mañana, no debieran enseñar con tanta frecuencia como facilidad, la oreja o el marchamo monárquico que llevaban hace cuatro días, como quien dice, pues a corona apestan más que huelen, ciertos apellidos.

Hay a quién le está el gorro frío, como a un Santocristo un par de pistolas.

No sólo en Madrid, sino en provincias también.

Son ya muchos y aumentarán de día en día, los Ayuntamientos que están pidiendo al Gobierno la expulsión de las órdenes religiosas y especialmente la de los jesuitas. Bien mirado y sin apasionamiento alguno, el clero regular no hace el más pequeño beneficio a España. Fomentan el fanatismo, explotan desde todos los puntos de vista a España. Ejercen infinidad de industrias con enorme perjuicio de la industria y el comercio nacionales pues nada rinden al Estado lo que les permite hacer competencias ruinosas para los demás. ¿Es ésta la misión de los religiosos? ¿Fabricar muebles, chocolates, bebidas, conservas, etc. etc? ¿Qué tiene que ver la religión con ese tráfico mercantil? No nos basta con el clero secular para rendir culto al espíritu religioso? Pues lo demás sobra.

¿Se atrevería el Concejo lorquino a seguir los pasos de los demás secundando esta iniciativa?

Esperemos sentados.

JUAN DEL PUEBLO

DEL MOMENTO

A las clases mercantiles

Como perteneciente a la misma me propongo con este artículo dar a conocer, divulgándolo con mi modesta pluma, el alcance, significación y consecuencias que para las clases mercantiles e industriales tiene el proyecto (ya en vía de realización) de la constitución de un Círculo Mercantil en Lorca.

Es indudable, y además de una necesidad apremiante la existencia de estas agrupaciones en las plazas comerciales que carecen por negli-

gencia de ellas y mucho más apremiante en este desgraciado pueblo, víctima siempre y en donde la clase mercantil ha carecido de protección, de asesoramiento y de unión.

Hoy, ineludiblemente, se impone más que nunca la conveniencia de realizar lo que en el ambiente del comercio lorquino palpita desde hace tiempo, siendo anhelo casi general la creación de un Círculo Mercantil, atreviéndome a decir que ni será buen comerciante ni buen lorquino el que no preste su concurso con entusiasmo y ayude con interés a dar cima a la realización de este beneficioso proyecto.

Con este fin, tuvo lugar en la noche del pasado día 16 la primera reunión con carácter particular, de los patrocinadores de esta idea, los cuales con el mayor entusiasmo coincidieron todos en apreciar esta necesidad, cambiándose impresiones, nombrándose una comisión gestora y quedando de común acuerdo para llegar al fin propuesto.

Afortunadamente en Lorca, en una ciudad sedienta y dormida, hay elementos mercantiles que desean transformar en lo posible la situación tan triste de su desarrollo comercial e industrial y para ello se quieren organizar en forma, para luchar mejor contra las dificultades del momento que son insuperables. Estructurar su vida comercial ampliamente para encauzar esta pésima situación en lo posible, en todos sus aspectos y necesidades.

La realidad de las cosas impone hoy el ser comerciante con organización de defensa y compañerismo, o sea unión de todos para la defensa común, terminar de ser la víctima de unos y de otros. ¿Cómo es posible que de existir un Círculo Mercantil, se hubieran soportado los Impuestos de Utilidades de nuestro municipio, reconocidos por todos, como injustos y no equitativos?

Por esta y otras muchísimas razones se ha notado siempre la falta del organismo que ahora anhelamos la mayoría, porque en lo futuro es preciso intervenir en todas las actividades de la vida pública local, con el carácter puramente mercantil, en defensa de nuestros intereses y en general de los de Lorca entera, apartándonos por completo de toda actividad política, ya que nuestra actuación ha de ser totalmente apolítica.

En cuanto a su vida social significan estas entidades, la representación de la clase mercantil, a la que hay que procurar progreso y cultura dignificando su situación colectiva y social (esto particularmente ya que oficialmente les corresponde a las Cámaras de Comercio como tales organismos).

En este orden es donde una vez creado tiene el Círculo Mercantil que desarrollar una labor intensa, fructífera y eficaz, ya que su lema debe ser: progreso, cultura y asesoramiento, labor necesaria en esta plaza, con la creación de clases de Conta-

bilidad, Francés y Derecho Mercantil, gratuitas para todos los socios é hijos de los mismos que así lo deseen y en un futuro no muy lejano poder disponer a ser posible de una buena biblioteca.

En síntesis este es el proyecto; no puede ser mejor el fin a conseguir; sólo falta la cooperación de todas las clases mercantiles, absolutamente de todas; por esto al dirigirme a las mismas exponiéndole la significación de nuestro futuro Círculo, lo hago con la esperanza de que al recibir a la comisión que ha de visitarle, la reciba con los brazos abiertos y le preste con entusiasmo toda su ayuda, porque los beneficios han de ser para todos.

CEFERINO LUCAS

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los Señores Accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 25 pesetas por acción equivalente al 5 por ciento del capital desembolsado, que percibirán los Señores Accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo, en las Oficinas Centrales de este Banco, en las Sucursales Urbanas de Madrid, calle del Duque de Alba, 15, calle de Alcalá, 76, g'orienta del 14 de abril, 1, (antes Ruiz Jiménez) calle de Fuencarral 82 y avenida de Eduardo Dato, 6 y en las Sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Algeciras, Alicante, Algemesí, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arucas, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Bejar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea

de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandia, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Guimar, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Palma del Río, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Taracón, Tarraza, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Velez Málaga, Vigo, Villafranca del Panades, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafrá, Zaragoza y en los siguientes Establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano) en San Sebastián; en el Banco Herrero de Oviado, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 16 de junio de 1931.—El Consejero Secretario General, RAMON A. VALDES

EL DIA QUE SE PROCLAMÓ LA REPUBLICA

Mientras D. Alfonso emprendía sigilosamente la fuga, sus partidarios en Madrid y Barcelona se disponían a resistir

Una vez, no se en donde, ni interesa para el curso de esta información, a una frase sobre la idiosincrasia de don Alfonso, que el tiempo ha demostrado su justeza, al decir: «Este Alfonso viene a ser algo así por el estilo de Fernando VII, corregido y aumentado.»

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2. LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES

EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID

EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA